



ACTA

Bogotá D.C., Agosto 20 de 2015

REF. REUNIÓN Y COMPROMISOS RELACIONADOS CON PROYECTO NUEVA SEDE PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

ASISTENTES:

La Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano Virgilio Barco (EVB)

- Calila Neira (C.N.) Arquitecta.

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (UCMC)

- Iván Felipe Sylva (F.S.) Gerente técnico del Proyecto Nueva Sede UCMC (PNS-UCMC)

INTRODUCCIÓN

EL día 20 de Agosto del 2015, reunidos a las 3 de la tarde en las oficinas de la EVB, en reunión convocada para discutir la posibilidad de incorporar PNS-UCMC en el Proyecto de Renovación Urbana del Centro Administrativo Nacional (PRU-CAN).

ASUNTOS TRATADOS:

El Arq. Iván Felipe Sylva inicia la reunión explicando los términos establecidos en el fallo judicial del 2014, el cual está enmarcado en un periodo de 5 años y donde se menciona que la propiedad del predio destinado para la nueva sede deberá quedar a nombre de la UCMC. Se le da a conocer a la Arq. Camila Neira la importancia que tiene para el PNS-UCMC la definición de un terreno para la nueva sede de la UCMC.

Posteriormente se da a conocer a la Arquitecta los posibles predios analizados por parte de la UCMC (predios particulares como distritales), mencionando los inconvenientes que se han tenido para la obtención de los mismos. El Arq. Iván Felipe Sylva menciona la trascendencia que tendría para la universidad la incorporación de la nueva sede en el PRU-CAN.

La Arq. Camila Neira toma la palabra, mencionando que desde hace vario tiempo se viene discutiendo la posibilidad de incorporar el PNS-UCMC en el PRU-CAN. Esto no fue posible por la no aprobación de la reciente revisión del Plan de Ordenamiento Territorial (POT).



La Arq. Camila Neira menciona la situación en la que se encuentra actualmente el PRU-CAN. Con el inicio del Edificio de Transición ubicado en la Calle 26 con Carrera 50, la EVB encontró las condiciones adecuadas para dar viabilidad al PRU-CAN basados en la normativa existente.

Según la Arq. Camila Neira, se entró en negociaciones en enero de este año con la Alcaldía Mayor de Bogotá, para posibilitar otros proyectos en el marco del PRU-CAN.

La Arq. Camila Neira menciona **que es posible iniciar el proceso para la adquisición de varios predios ubicados en la zona del PRU-CAN, que podrían destinarse a la Nueva Sede de la UCMC**. Dichos predios cuentan con una normativa y uso del suelo favorables para el proyecto mencionado. Los predios identificados pertenecen a las siguientes entidades:

1. Ministerio de trabajo (MinTrabajo), Frente a la Calle 44 No 45ª-15
2. Fondo Rotatorio de las Fuerzas Militares, detrás del lote 1. Frente sobre la Calle 43
3. Instituto Nacional de Vías (INVIAS) Contiguo del lote 2. frente sobre la Calle 43 y Carrera50

Estos predios cuentan con los siguientes índices de edificabilidad:

- Índice de Ocupación: 0.7
- Índice de Construcción: 5

La Arq. Camila Neira informa que el proyecto para la nueva sede deberá formularse basándose en un modelo espacial compacto, en donde convendrá optimizar el espacio disponible, aumentar la densidad del suelo y con áreas libres compartidas. Menciona que se debe realizar un Plan de Regulación y Manejo (PRM) y este debe ser tramitado ante la Secretaria Distrital de Planeación (SDP).

La Arq. Camila Neira sugiere que la UCMC realice una investigación del proceso de crecimiento de la Fundación Universitaria San Martín ubicada en la Calle 82 con Carrera 18, como referente para la formulación del proyecto Nueva sede de la UCMC.

Igualmente propone un proceso para la adquisición de los tres predios mencionados, en donde la EVB realizaría una primera intervención con las entidades que tienen a su cargo los predios mencionados y con el ánimo de dar inicio al proceso de adquisición de dichos predios destinados a la nueva sede de la UCMC. Según la Arq. Camila Neira, dicho proceso cuenta con las condiciones adecuadas, ya que los predios son pertenecientes a entidades de la nación, por lo tanto su adquisición y transferencia hacia la UCMC se plantea como un escenario posible.

El Arq. Iván Felipe Sylva menciona que la visión de la universidad es crear una nueva sede para incrementar la cobertura y la oferta académica, manteniendo las otras sedes que ya se tienen consolidadas. El Arquitecto también sugiere el apoyo por parte de la Empresa de Renovación Urbana del Distrito (ERU) y de otras entidades pertinentes, para agilizar la aprobación del PRM y las licencias correspondientes al proyecto en los predios sugeridos. El Arq. Iván Felipe Sylva se compromete enviar el fallo judicial a la Dra. Camila Neira.



La Arq. Camila Neira menciona que llevará la propuesta para la incorporación del PNS-UCMC al PRU-CAN, en la semana del 24 al 28 de Agosto del 2015 ante el Dr. Andrés Escobar Uribe, Gerente General de la EVB. La Arq. Camila Neira, también señaló que el análisis de dicha propuesta, deberá arrojar los primeros resultados en la semana siguiente.

TABLA DE CONCLUSIONES

<ul style="list-style-type: none">• El Arq. Iván Felipe Sylva, menciona que la adquisición del predio para la Nueva Sede es fundamental para comenzar a concretar el PNS-UCMC.
<ul style="list-style-type: none">• La Arq. Camila Neira sugiere la posible destinación de tres predios ubicados en el CAN para la Nueva sede de la UCMC, pertenecientes al MinTrabajo, Fondo Rotatorio de las Fuerzas Militares e INVIAS.
<ul style="list-style-type: none">• La Arq. Camila Neira informa que el proyecto de la nueva sede deberá formularse basado en un modelo espacial en donde se optimice el espacio disponible y las áreas libres sean compartidas.
<ul style="list-style-type: none">• La Arq. Camila Neira menciona, que para el PNS-UCMC se debe realizar un Plan de Regulación y Manejo (PRM) y debe ser tramitado ante la Secretaria Distrital de Planeación con el apoyo de entidades del distrito para la agilización del proceso de aprobación.
<ul style="list-style-type: none">• La Arq. Camila Neira propone que con miras a la adquisición de los tres predios mencionados, la EVB realizaría un primer acercamiento ante las entidades que tienen a su cargo dichos predios. Dicho proceso cuenta con las condiciones adecuadas, ya que los predios son pertenecientes a entidades de la nación, por lo tanto su adquisición y transferencia hacia la UCMC se plantea como un escenario posible.
<ul style="list-style-type: none">• El Arq. Iván Felipe Sylva menciona que el objetivo de la universidad es crear una nueva sede para incrementar la cobertura y la oferta académica, manteniendo las otras sedes que ya se tienen consolidadas.

TABLA DE TAREAS Y COMPROMISOS.

Tareas y Compromisos	Responsable
<ul style="list-style-type: none">• Envío del fallo judicial a la Dra. Camila Neira.• Investigación del proceso de crecimiento de la Fundación Universitaria San Martín ubicada en la Calle 82 con Carrera 18, como referente para la formulación del proyecto Nueva sede de la UCMC.	GTPNS-UCMC.



- Discusión de propuesta en la semana del 24 al 28 de Agosto del 2015, de la posible adquisición de los predios al Dr. Andrés Escobar Uribe, Gerente General de la EVB.
- Primeros resultados del estudio de la propuesta discutida con la gerencia de la EVB, en la semana del 31 de agosto al 4 de septiembre del 2015.

Arquitecta Camila Neira.
(EVB).